



<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA</b>		
PRODUCTO: PERDURALUB L DIRECCIÓN: Humboldt 3900, Montevideo TELÉFONOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Atención al Cliente: (+598) 2 1931-2006.</li> </ul> FAX: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Comercialización - Asistencia Comercial : (+598) 2 1931-3126</li> </ul> EMERGENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Nacional de Bomberos: 104</li> <li>• Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): (+598) 2 1722</li> </ul>		
<b>2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</b>		
TOXICIDAD N.F.P.A.	1:	Material que en situaciones de emergencia puede causar irritación por sí mismo o por sus productos de combustión.
INFLAMABILIDAD N.F.P.A.:	1:	Material que debe ser precalentado para que la ignición pueda ocurrir.
REACTIVIDAD N.F.P.A.:	0:	Material estable, incluso expuesto al fuego, y que no reacciona con el agua.
<b>3. COMPOSICIÓN</b>		
COMPONENTE	Nº CAS	PROPORCIÓN
Aceite mineral nafténico	64741-96-4	70 a 80 %
Jabón de litio		7,8 %
Disulfuro de molbdeno		3,0 %
<b>4. PRIMEROS AUXILIOS</b>		
INHALACIÓN: Remover a la persona, llevándola al aire libre. Procurar asistencia médica. CONTACTO CON LA PIEL: Remover la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con abundante agua. Procurar asistencia médica. CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar los ojos y párpados con abundante agua. Procurar asistencia médica. INGESTIÓN: No inducir el vómito. Si la persona vomitara, mantener su cabeza por debajo de la altura de las caderas para evitar que lo aspire. Procurar asistencia médica. INFORMACIÓN MÉDICA: La inhalación se considera muy poco probable. En caso de ingestión considerar lavaje gástrico.		
<b>5. EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>		
Polvo químico ABC, anhídrido carbónico, arena, espuma. Agua sólo como niebla o para enfriar recipientes expuestos.		
<b>6. MEDIDAS ANTE DERRAMES</b>		
Evitar que el líquido derramado alcance el agua. Contener con arena y pasar a tambores para su destrucción. Lavar el resto con agua caliente y detergente.		
<b>7. ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN</b>		
ALMACENAMIENTO: Interior, en pilas de 4,5 m de altura. Exterior, en pilas de 5,4 m de altura, protegidas de la luz del sol. Almacenar separado de sustancias oxidantes.		
<b>8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL</b>		
LÍMITE PARA 8 HORAS DE EXPOSICIÓN: 5 mg/m <sup>3</sup> (Legislación de EE.UU., nieblas de aceites minerales) LÍMITE PARA EXPOSICIONES DE 15 MINUTOS, ESPACIADAS AL MENOS UNA HORA: 10 mg/m <sup>3</sup> (ACGIH, nieblas de aceites minerales) PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS: En condiciones normales de trabajo no se requiere protección. En casos de incendio usar máscara de cartuchos gemelos en lugares ventilados y equipo autónomo en lugares cerrados o mal ventilados. PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar guantes resistentes a productos químicos (nitrilo, neopreno o PVC). PROTECCIÓN DE LA VISTA: Usar antiparras o pantalla facial en operaciones con riesgo de salpicadura.		

<b>9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</b>
DESCRIPCIÓN: Sólido de textura suave, oscuro e inodoro. PUNTO DE INFLAMACIÓN: 245°C SOLUBILIDAD EN AGUA: Insoluble
<b>10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</b>
ESTABILIDAD: Estable CONDICIONES A EVITAR: Altas temperaturas, chispas y llamas abiertas MATERIALES A EVITAR: Oxidantes fuertes POLIMERIZACIÓN: No es esperable que ocurra PRODUCTOS DE COMBUSTIÓN NOCIVOS: Monóxido de carbono. Óxidos de litio, azufre y molibdeno.
<b>11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA</b>
El contacto prolongado y reiterado con la piel puede causar dermatitis.
<b>12. INFORMACIÓN AMBIENTAL</b>
Contaminante del suelo y el agua.
<b>13. DISPOSICIÓN DE RESTOS DEL PRODUCTO Y ENVASES</b>
Disponer los residuos de acuerdo a las disposiciones nacionales y municipales aplicables.
<b>14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE</b>
Producto no listado como "mercancía peligrosa" según el Acuerdo para la facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR
<b>15. INFORMACIÓN REGULATORIA</b>
Los residuos del producto están comprendidos por el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación (ratificado por la Ley 16.221 del 22/10/91), como desecho peligroso de la Categoría 9.
<b>16. OTRA INFORMACIÓN</b>

El contenido de esta ficha refleja la información disponible a la fecha de su edición, y se suministra de buena fe como originaria de fuentes confiables. No obstante se suministra sin garantía. Los métodos o condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y descarte del producto deben ser definidos por el usuario, considerando para esta tarea no solo esta información sino también otras por él reunidas. Por tales razones, ANCAP no asume ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o gastos relacionados con la manipulación, almacenamiento, utilización o descarte del producto, reparación de perjuicios o indemnizaciones de cualquier especie.